

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0647/2022-II	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE TRES MARIAS	30/06/2023	Téngase al Jefe de Departamento de Amparo informando que se negó la suspensión definitiva solicitada por el quejoso.  CÚMPLASE
2	JA-0317/2023-II	JOSÉ MARCOS MENA HERNÁNDEZ Y FERNANDO ROBERTO MENA HERNÁNDEZ	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/06/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0317/2023-II	JOSÉ MARCOS MENA HERNÁNDEZ Y FERNANDO ROBERTO MENA HERNÁNDEZ	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/06/2023	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA,  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0460/2022-II	YASSER MEZA RODALES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/06/2023	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido,  CÚMPLASE
5	JA-0308/2023-II	GABRIEL MOLINA RUEDA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	30/06/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0388/2022-II	HOMERO GARCÍA VALDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	30/06/2023	se tiene por perfeccionada la prueba consistente en el cotejo y compulsas del movimiento de personal a nombre de Garduza Valdez Homero, de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintidós.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0402/2023-II	FERNANDO BARRON MURILLO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/06/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0050/2023-II	DAVID LÓPEZ GARCÍA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	30/06/2023	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA... se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia, en los términos en que fue dictada; o bien exhiba el cheque o el efectivo ante este juzgado segundo; lo anterior bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización....  SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0403/2023-II	JOEL ANGELES GONZALEZ	POLICÍA DE MORELIA	30/06/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0871/2021-II	NOEL ANDRÉS MALDONADO VICTORIA Y HÉCTOR MANUEL PÉREZ SEPÚLVEDA	UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	30/06/2023	Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por medio del cual remite los autos originales del Juicio Administrativo JA-0871/2021-II, así como copia certificada de la sentencia de fecha quince de junio de dos mil veintitres dictada dentro del recurso de apelación RAA-0157/2022-I -que modifica la sentencia recurrida- señalando que ésta aún no causa ejecutoria...se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones  CÚMPLASE
11	JA-0401/2023-II	VÍCTOR VILLA CASTILLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/06/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0350/2023-II	-----	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2023	se tiene a la parte actora por oponiéndose a la publicación de sus datos personales, por tanto se ordena omitir la publicación de los referidos datos en la lista que se publica en los estrados de este Juzgado....  CÚMPLASE
13	JA-0099/2023-II	JUAN MIGUEL RENDÓN RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/06/2023	Juan Miguel Rendón Ruiz, en cuanto parte actora del presente juicio, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha uno de junio de dos mil veintitres...fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del escrito de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal..  CÚMPLASE
14	JA-0242/2022-II	ARMANDO JAVIER TOMASELLI CRESPO	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	30/06/2023	Se tiene a Juan Carlos Tena Magaña, Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitres  CÚMPLASE
15	JA-0397/2023-II	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/06/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, en los términos del escrito de demanda...se concede a los actores la suspensión definitiva para efecto de que se mantengan las cosas en el estado en que se encuentran..  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0398/2023-II	HUGO IVAN GUZMAN ROJAS	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	30/06/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0617/2022-II	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	30/06/2023	Se tiene por recibido el testimonio que remite la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal del que se advierte que se confirma el proveído recurrido por la autoridad demandada.  CÚMPLASE
18	JA-0239/2023-II	JORGE AMBRIZ AMBRIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO	30/06/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD,....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0668/2022-II	SERGIO AMETH SANTIZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/06/2023	se señalan las ONCE HORAS DEL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del incidente de previo y especial pronunciamiento planteado en el presente juicio administrativo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. EL CONTENIDO PUEDE A DISPOSITIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2023.

20	JA-0054/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/06/2023	... en atención a lo solicitado por la parte actora, se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las que acredite el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento...  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
21	JA-0313/2023-II	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/06/2023	... se tiene a la parte actora por oponiéndose a la publicación de sus datos personales, por tanto, se ordena omitir la publicación de los referidos datos en la lista que se publica en los estrados de este Juzgado...  CÚMPLASE
22	JA-1799/2019-II	ENRIQUE ISRAEL SOTO GARCÍA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, CONTRALOR MUNICIPAL DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	30/06/2023	digasele al ocursoante que no ha lugar a requerir a la autoridad demandada el recibo de nómina y que se esté a lo acordado en auto de veintiséis de junio de dos mil veintitres....  CÚMPLASE
23	JA-0365/2023-II	JOSÉ ENRIQUE AYALA ESTRADA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/06/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión del acto impugnado...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0273/2023-II	HEIDI PFISTER GONZALEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/06/2023	... la representante de Transporte y Grúas C.A.M acude a desahogar requerimiento precisar que la cantidad que la parte actora pagó por el servicio de prestación de traslado de vehículo lo fue de ***... se tiene a la persona moral requerida por cumplido el requerimiento formulado en el auto de referencia y se deja sin efectos el apercibimiento respectivo...  CÚMPLASE
25	JA-0566/2021-II	MARISOL FLORES VALDOVINOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	30/06/2023	la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, en atención al requerimiento efectuado, ocurre a manifestar que suspendió el procedimiento administrativo de ejecución de la multa impuesta a la autoridad demandada A lo anterior, esta Juzgadora se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos lo de cuenta para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
26	JA-1366/2021-II	ARMANDO GARCIA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	30/06/2023	el Coordinador de Amparos de este Tribunal, informa que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada dentro del recurso de apelación RAA-0145/2022-I, derivado del presente juicio administrativo, lo anterior, únicamente para informar de la presente demanda de garantías, toda vez que los autos del presente juicio administrativo ya fueron remitidos por esta Juzgadora, a la Coordinación de Amparos, con motivo de la diversa demanda constitucional que promovieron las autoridades demandadas. Por tanto, este Juzgado se impone de su contenido.  CÚMPLASE
27	JA-0156/2022-II	JOEL ROJAS SORIANO	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	30/06/2023	Manifestaciones que se tienen por hechas en la forma y términos del escrito que se acuerda, en atención a su solicitud, y ante la imposibilidad de acudir ante este Juzgado a recoger el documento en mención se concede el término solicitado por la parte actora, lo cual se hace de su conocimiento que en caso de no acudir a manifestar lo que a su interés convenga dentro del plazo otorgado se procederá a calificar el cumplimiento a la sentencia tomando en consideración las constancias procesales que obran en el presente expediente.  CÚMPLASE
28	JA-0185/2023-II	SARA ILEANA PULIDO CALDERON	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/06/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, en los términos que lo efectúa la ocursoante...córrese traslado a las autoridades demandadas para el efecto de que ocurran a contestar la ampliación de demanda, respecto de la negativa ficta que les atribuye la parte actora, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído; bajo el apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, se tendrá por precluido su derecho procesal.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0216/2023-II	MEZA AYALA ZAIDA CAROLINA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	30/06/2023	se sobresee en el presente juicio de nulidad.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0883/2021-II	JESSICA CHAIRES JIMENEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	30/06/2023	...el Coordinador de Amparos de este Tribunal comunica el auto dictado dentro del cuaderno formado con motivo de la demanda de amparo directo que presentó la demandada a través del cual se informa que SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. No obstante, CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL, para el efecto de única y exclusivamente mantener las cosas en el estado en que se encuentran... este Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar lo de cuenta al cuaderno de antecedentes...  CÚMPLASE
31	JA-0296/2023-II	RAMIREZ REYES ROSA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2023	Se ordena agregar dicho escrito a los autos originales del presente juicio, para los efectos legales a los que haya lugar y sean tomados en consideración llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0893/2020-II	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	30/06/2023	Se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0252/2023-II	GERARDO OVALLE RANGEL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	30/06/2023	se previene a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación de este proveído, con copia del escrito de cumplimiento para cada una de las partes, complemente su escrito de ampliación de demanda  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEMENTO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE TRIBUNAL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2023.

34	JA-0359/2023-II	MEDINA LEMUS FRANCISCO JAVIER	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	30/06/2023	Dese vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión definitiva decretada en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0909/2020-II	LIRA MENDOZA PEDRO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/06/2023	Se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización e independientemente de la sanción, se procederá a comunicar a su superior jerárquico, la actitud de desobediencia a fin de que lo conmine al cumplimiento de la resolución; ello, de conformidad con el numeral 283, y para el supuesto de que la autoridad requerida incurra en incumplimiento injustificado, le será aplicable lo dispuesto en la fracción I, del diverso numeral 285, ambos del vigente Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0049/2023-II	ARRONIZ NUÑEZ VICTOR ARAFI	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/06/2023	Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento dado por la autoridad demandada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el cumplimiento o no de la ejecutoria, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0144/2023-II	ACUÑA CONSTANTINO JOSE ISRAEL	INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/06/2023	Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su interés convenga, respecto del cumplimiento dado por la autoridad demandada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el cumplimiento o no de la ejecutoria, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0053/2023-II	ALBA LIZETH BAZÁN NIETO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	30/06/2023	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee respecto del acto impugnado consistente en el crédito fiscal contenido en el "AVISO", expedido por el Jefe de Departamento de Notificación y Cobro de la Dirección de Ingresos de la Tesorería de Morelia, como se precisó en el Considerando Tercero de esta resolución. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación a estudio; por consiguiente, se declara la nulidad de los actos impugnados, conforme a los razonamientos vertidos en el QUINTO Considerando de la presente sentencia. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0119/2023-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	30/06/2023	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a lo establecido en el último Considerando de la presente sentencia (apartado 5.2.). CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0131/2023-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	30/06/2023	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado conforme a lo establecido en el último Considerando de la presente sentencia (apartado 5.2.). CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCANCES LEGALES EN MATERIA DE JURISPRUDENCIA DEBE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0331/2023-II	MARCOS ESACAMILLA LÓPEZ	SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	03/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0406/2023-II	VIRGINIA TIARET SOLIS SANCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	03/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO en los términos del escrito de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0405/2023-II	CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	POLICÍA DE MORELIA	03/07/2023	se previene al promovente, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a aquél en que le surta efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes, aclare, corrija y complemente su demanda...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JA-0157/2023-II	NEFTALÍ BARAJAS SÁNCHEZ	AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO DEL CANJE	03/07/2023	Téngase al actor por haciendo diversas manifestaciones.  CÚMPLASE
5	JA-1867/2019-II	VIVEROS VÁZQUEZ DAVID	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	03/07/2023	Téngase a la Directora de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, informando la cancelación de las multas impuestas a la autoridad demandada.  CÚMPLASE
6	JA-0577/2022-II	JAIIME RAMIREZ VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido.  CÚMPLASE
7	JA-0128/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
8	JA-0413/2023-II	ALCAZAR AVALOS JORGE ABRAHAM	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0269/2021-II	JESÚS SALVADOR PEDRAZA MEZA	FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACÁN	03/07/2023	Se informa que la última actuación dentro del recurso de apelación RAA-0012/2022-I, es en la fecha dieciséis de febrero del dos mil veintitres, donde se remitió el expediente formado por la apelación al área de amparo, para la sustanciación del amparo número 172/2022 promovido por la autoridad demandada, por lo tanto, este órgano jurisdiccional se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar....  CÚMPLASE
10	JA-0078/2023-II	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere a las autoridades demandadas para que dentro de quince días hábiles ocurran a rendir el informe de cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada, debiendo exhibir las constancias que así lo acrediten.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0419/2023-II	MARROQUIN RAMOS MANUEL ADAHIR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0171/2023-II	GABRIEL CALDERÓN CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD... córrase traslado a las autoridades demandadas para el efecto de que ocurran a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0990/2022-II	CARLOS DANIEL MIRANDA ZEPEDA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	este juzgado se impone de su contenido y con fundamento en el artículo 163 C fracción VIII del Código de Justicia Administrativa del Estado se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, y se deja a disposición del actor el cheque.....  SOLO ACTORA
14	JA-0503/2019-II	HÉCTOR PASCUAL CORONA ALVA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	03/07/2023	...Representante de autoridad demandada ocurre a solicitar se deje sin efectos todas y cada una de las multas instauradas en el presente asunto, que se le impusieron a su representado... vistas las constancias procesales que obran en el presente expediente... esta Juzgadora se reserva de proveer de conformidad la solicitud de la representante del demandado, hasta en tanto se tenga a la vista la firmeza de la resolución emitida en el medio de impugnación JA-R-0122/2022-I...  CÚMPLASE
15	JA-0038/2023-II	ANGEL GABRIEL HIZGUERRA MENCHACA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo.  CÚMPLASE
16	JA-0027/2023-II	BERENICE HERNÁNDEZ PEREA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	Se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA. Se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido.  CÚMPLASE
17	JA-0982/2022-II	YOLANDA JUÁREZ AYALA Y SARA MAETZI JUÁREZ AYALA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2023	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO CUMPLIDA y se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
18	JA-0189/2023-II	LORENA ALVAREZ MEDINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...  CÚMPLASE
19	JA-0978/2022-II	RICHY NATAEL MARTINEZ ARELLANO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	requiérase nuevamente a la parte actora para que dentro de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga sobre el pretendido cumplimiento dado por las autoridades demandadas a la sentencia dictada en autos.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA. DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2023.

20	JA-0102/2023-II	JOEL FUENTES GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	se advierte que aún se encuentra transcurriendo el término legal para que cause ejecutoria la sentencia dictada el dos de junio del año en curso, por lo que en su momento procesal oportuno se acordará lo conducente.  CÚMPLASE
21	JA-0364/2023-II	MARIA LAURA LEMUS CASTILLO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2023	...actora cumple con prevención efectuada en auto, se deja sin efectos el apercibimiento que le fue realizado, se le tienen por hechas sus manifestaciones y se provee lo conducente... se hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de referencia y dígamele que no ha lugar a tenerle como autoridad demandada... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda... se concede la suspensión definitiva solicitada para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran ...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0035/2023-II	JAIME JOEL COLIN CAMBRON	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	03/07/2023	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0415/2022-II	GAMALIELHERNÁNDEZ ROSALES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	03/07/2023	Como lo solicita la parte actora, se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar..., se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia...  SOLO A DEMANDADA
24	JA-0356/2023-II	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	se tiene a la parte actora por oponiéndose a la publicación de sus datos personales, por tanto se ordena omitir la publicación de los referidos datos en la lista que se publica en los estrados de este Juzgado.  CÚMPLASE
25	JA-0186/2023-II	VEERONICA OBDULIA PRECIADO ANAYA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2023	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA en los términos del oficio de cuenta...córrese traslado a la parte actora...por su parte, transcurrió el término de cinco días hábiles concedido a la autoridad codemandada para el efecto de que ocurriera a contestar la ampliación de demanda instaurada en su contra, sin que lo hubiera hecho, a pesar de haber sido debidamente emplazado como se desprende de autos. En consecuencia, se le hace efectivo el apercibimiento inserto en el auto proveído, declarándose precluido su derecho procesal.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0416/2023-II	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1046/2020-II	-----	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/07/2023	el Jefe de Departamento de Amparos de este Tribunal, hace del conocimiento a esta Juzgadora del oficio número 19750/2023 de veintitrés de junio del año en curso, remitido por el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, que con motivo de la demanda de amparo indirecto 689/2023, concedió la suspensión respecto a la resolución que confirma la multa impuesta a la autoridad demandada, dictada en el recurso de reconsideración JA-R-0020/2023-III por la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, derivado del presente juicio. A lo anterior, este Juzgado se impone de su contenido.  CÚMPLASE
28	JA-0194/2022-II	NOEMÍ MARÍA LEÓN MEJÍA	SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	03/07/2023	...en atención a lo solicitado por el Agente del Ministerio Público de la Dirección de Carpetas de Investigación de la Fiscalía Regional en Morelia, mediante atento oficio le remita dichos documentos que obran el presente juicio administrativo a aquella autoridad, previa copia certificada que se deje en autos para constancia legal, para todos los efectos legales a que haya lugar...  CÚMPLASE
29	JA-0989/2022-II	VEGA SALDAÑA JUAN CARLOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	03/07/2023	Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0323/2023-II	JUAN ALEJANDRO DUARTE TELLEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrese traslado a la parte actora... se señalan las trece horas del nueve de agosto de dos mil veintitrés para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0289/2023-II	MONDRAGON GUERRERO CHRISTIAN OMAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/07/2023	Se declara que el auto de referencia HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como 46 fracción I, 47 fracción IV y 48 de los Lineamientos para la utilización del Juicio en Línea ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-1093/2020-II	RODRIGUEZ VALDES FRANCISCO SAMUEL	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DANIEL SOTO CARDOSO, CONCESIONARIO DEL SERVICIO DE GRUAS ESTATAL "SERVICIO DE GRUAS BERRIOS", COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	03/07/2023	Se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0374/2023-II	QUIROZ GASTELUM JUAN RAMON	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	Se tiene por cumplido el requerimiento y cumplida en lo esencial la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NÚMERO DE EXPEDIENTE: 19750/2023

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2023.

34	JA-1153/2020-II	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	Se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento de que incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, e independientemente de la sanción, se procederá a comunicar a su superior jerárquico, la actitud de desobediencia a fin de que lo conmine al cumplimiento de la resolución; ello, de conformidad con el numeral 283, y para el supuesto de que la autoridad requerida incurra en incumplimiento injustificado, le será aplicable lo dispuesto en la fracción I, del artículo numeral 285, ambos del vigente Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0330/2023-II	VARGAS NIETO DAVID	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGIONAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/07/2023	Se reserva de proveer en cuanto al fondo del oficio presentado por el Director de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán, hasta en tanto el resto de las autoridades codemandadas comparezcan a dar contestación a la demanda, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-1007/2022-II	MARIO SOTELO SARABIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	03/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
37	JA-0774/2021-II	RUIZ DURAN ROGELIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/07/2023	Se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0993/2021-II	ANGUANO AGUADO MARIA ELENA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2023	Se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0450/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	03/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-1227/2021-II	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	03/07/2023	Se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos del Ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, ocurran a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada; bajo el apercibimiento legal que de no hacerlo dentro del término supra concedido, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con el numeral 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Y para el supuesto de que incurran en incumplimiento injustificado, les será aplicable lo dispuesto en el numeral 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0238/2023-II	ABRAHAM FLORES VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
42	JA-0231/2023-II	JR. AGUILAR EMILIO FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
43	JA-0298/2023-II	CONSTANTINO MANZO ALEJANDRO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0714/2020-II	RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/07/2023	Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta, signado por Luis Navarro García en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante el cual ocurre a formular las manifestaciones que a su interés estima conveniente respecto del presente incidente  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0404/2023-II	FERNANDO CONTRERAS GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/07/2023	se requiere la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste si tienen interés en señalar como acto impugnado el que resulte de origen a los actos que señala en su escrito inicial... Lo anterior con el apercibimiento de que de no cumplir con la prevención dentro del término conferido o este resulte deficiente, únicamente se admitirá su demanda contra el acto que refiere en su escrito inicial de demanda como "arrastre" y por no presentada la demanda por lo que ve al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Director de Tránsito y Movilidad del Estado Michoacán, al no atribuirles de manera específica la realización de un acto definitivo.  SOLO ACTORA
2	JA-0408/2023-II	OLIVIA RIVERA ALCANTARA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0407/2023-II	JOSE CARLOS GARCÍA ALCALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0926/2022-II	ALBERTO DURAN ESQUIVEL	SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/07/2023	la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que admitió el recurso de apelación RAA-0094/2023-I promovido por la parte actora en contra de la sentencia dictada por este Juzgado Segundo Administrativo. A lo anterior, este Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar el oficio de cuenta al cuadernillo de antecedentes, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a los que haya lugar.  CÚMPLASE
5	JA-0007/2023-II	JUAN EDUARDO ROMERO BARRIGA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/07/2023	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR AMPLIANDO SU DEMANDA  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0409/2023-II	PEDRO HERNÁNDEZ PÉREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	04/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.... se concede la suspensión definitiva...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0071/2023-II	LUIS HERIBERTO ORTIZ ALEJANDRE APODERADO DEL J. JESÚS AVELLANEDA BORJA	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/07/2023	téngase al ingeniero Miguel Ángel Mora Castellanos aceptando y protestando el cargo de Perito de la parte actora que le ha sido conferido...requiérase a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda ante este Tribunal a consignar la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por concepto del peritaje que habrá del ingeniero Miguel Ángel Mora Castellanos  SOLO ACTORA
8	JA-0613/2022-II	-----	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA.	04/07/2023	... la demandada manifiesta que se realizó la emisión de un nuevo acuerdo administrativo, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga en relación a lo manifestado por la autoridad demandada y en su caso, manifieste si con la emisión del nuevo acuerdo referido por la autoridad se encuentran satisfechas sus pretensiones...  SOLO ACTORA
9	JA-0414/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0417/2023-II	RAFAEL MANUEL BUCIO RODRIGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0947/2022-II	JOSE LUIS RAYAS ORTIZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2023	Dese vista al demandante para que dentro de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento a la sentencia dictada en autos y en su caso, se le realice la entrega del documento mercantil citado a supra líneas en señal de conformidad con el cumplimiento dado a la sentencia.  SOLO ACTORA
12	JA-0003/2023-II	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTRO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/07/2023	...ante tal omisión se precisa que se tiene a la parte accionante por autorizando en términos amplios de conformidad con el primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo a... se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo... fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del oficio de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para el turno correspondiente y su debida substanciación...  CÚMPLASE
13	JA-1750/2018-II	ARMANDO FUERTE SERRANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	04/07/2023	Alejandro Correa Gómez, quien se ostenta en cuanto Presidente Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, interpuso recurso de reconsideración en contra del proveído de catorce de junio de dos mil veintitres y solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, recurso de reconsideración registrado con el número JA-R-0086/2023-I; en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, en relación con los transitorios Primero y Cuarto, reformado mediante Decreto número 657, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, remítase el testimonio solicitado....  CÚMPLASE
14	JA-0412/2023-II	MARCO AARON DÍAZ GARRIDO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	04/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0420/2023-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	04/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LEGALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. PUES. DE LOS ALCALDES DEL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2023.

16	JA-0103/2022-II	NOE LUPIAN GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	04/07/2023	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia y en su caso, se le realice la entrega del cheque exhibido como signo de conformidad con el cumplimiento dado a la sentencia... lo anterior bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...  SOLO ACTORA
17	JA-0032/2023-II	EDER MARTÍN GAMIÑO GUZMÁN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/07/2023	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0326/2023-II	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia...córrese traslado a la parte actora, para que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, amplie su demanda, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma se declarará precluido su derecho procesal para efectuarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0994/2022-II	JORGE EVERARDO CHAVEZ TRUJILLO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/07/2023	...dígase al compareciente que se este a lo acordado en proveído de veintisiete de junio del año en curso, donde esta Instrucción declaró cumplida la sentencia de mérito, ordenándose el archivo definitivo del expediente en el que se actúa como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
20	JA-0340/2023-II	ANGELICA SUSANA RAMÍREZ SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/07/2023	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se señalan las trece horas con treinta minutos del nueve de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0262/2023-II	SORAYA DORANTES LOYA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...córrese traslado a las autoridades demandadas: 1) Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán; y 2) Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para el efecto de que ocurran a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles...se ordena el emplazamiento como nueva autoridad demandada: A) actuario adscrito a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia de nombre Rodolfo Peñaño García  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0418/2023-II	ROGELIO AYALA CORTES, VICTOR ARREOLA RODRIGUEZ Y ANA LUZ AYALA ALVARADO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO,  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1498/2021-II	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	04/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0230/2023-II	OCTAVIO LUNA RODRÍGUEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
25	JA-0199/2023-II	CRISTIAN ANTONIO ESQUIVEL TZINTZUN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/07/2023	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0200/2023-II	JORGE LUIS RAMÍREZ ESCALERA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/07/2023	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación SEGUNDO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0208/2023-II	ZAPEDA TORRES JESUS OMAR	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN	04/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0234/2023-II	NATÁN CORREA RANGEL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE
29	JA-0997/2022-II	JOSÉ JESÚS DELGADO AGUILAR	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
30	JA-1008/2022-II	OFELIA MAYA PAHUA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER COMO PRECEDENTE PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2023.

31	JA-0665/2022-II	ARMANDO ORTIZ LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/07/2023	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se declara la ilegalidad de la notificación por instructivo datada el once de junio de dos mil veintiuno, de la resolución impugnada. Como quedó precisado en el Considerando Quinto (apartado 5.1.) de este fallo. CUARTO. Se actualiza la figura de la prescripción de la facultad sancionadora de la autoridad; consecuentemente, se declara nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada dictada el tres de junio de dos mil veintiuno, por lo que concierne únicamente al actor, conforme a los razonamientos vertidos en el apartado 5.2. del Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
----	-----------------	---------------------	---------------------------------	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0619/2022-II	MA. GISELA VÁZQUEZ ALANIS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/07/2023	sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, se ordena el archivo definitivo  CÚMPLASE
2	JA-0005/2023-II	MARTÍN MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/07/2023	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento que de no desahogarse la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0676/2022-II	GILBERTO GONZALEZ ACEGUERA	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/07/2023	la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que admitió el recurso de apelación RAA-0098/2023-I promovido por la parte actora en contra de la sentencia dictada por este Juzgado Segundo Administrativo. A lo anterior, este Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar el oficio de cuenta al cuadernillo de antecedentes, para que  CÚMPLASE
4	JA-0135/2023-II	DANIEL ROSAS CISNEROS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/07/2023	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia...  SOLO A DEMANDADAS
5	JA-1021/2022-II	JOSÉ MARIO TINOCO ZAMUDIO Y BERTHA LILIA RIVERA CALDERÓN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el veintidós de marzo de dos mil veintitres, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA...HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0415/2023-II	GRECIA DANNAHE HERNANDEZ GOMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0972/2022-II	CHRISTIAN CASTILLO AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido  CÚMPLASE
8	JA-0715/2018-II	JESÚS COVARRUBIAS RÍOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO	05/07/2023	la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, hace del conocimiento que procedió a dar de alta en el Sistema de Ingresos, apartado de multas Estatales no Fiscales, la multa impuesta a la autoridad demandada; al respecto, este Juzgado se impone de su contenido para que surta los efectos legales a los que haya lugar.  CÚMPLASE
9	JA-0199/2022-II	CARLOS ANTONIO VILLANUEVA MAGAÑA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/07/2023	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, .... se requiere a las autoridades demandadas Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización e independientemente de la sanción...  SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0163/2023-II	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/07/2023	...se tiene a la parte actora por hechas sus manifestaciones, en los términos referidos en los oficios de cuenta, mismas que serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno... dese vista a las autoridades demandadas, para que dentro del término de cinco días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora...  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
11	JA-0970/2022-II	ARMANDO PACHECO PLANCARTE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	HA CAUSADO EJECUTORIA,....el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo,....  CÚMPLASE
12	JA-0422/2023-II	EVA GARCIA GUTIERREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se concede la suspensión definitiva  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0197/2023-II	CARLOS GONZALEZ BERNAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución.  CÚMPLASE
14	JA-0198/2023-II	RAFAEL LINARES LOPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/07/2023	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución.  CÚMPLASE
15	JA-0421/2023-II	ROBERTO RICARDO SOLORIO VARGAS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se concede la suspensión definitiva  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0257/2023-II	KENIA CRUZ VILLASEÑOR	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA; córrase traslado a la parte actora para que dentro de cinco días hábiles amplíe su demanda.  SOLO ACTORA
17	JA-0094/2023-II	ADORACION SORIA BARRERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/07/2023	...se tiene a las autoridades demandadas por cumplido el requerimiento formulado en el auto de referencia y se deja sin efectos el apercibimiento respectivo, y por tanto, con citación de la contraria, se le admite como prueba de su parte la documental consistente en... se señalan las DOCE HORAS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, como nueva fecha, para que tenga verificativo la audiencia incidental de alegatos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO EN LINEA EN EL TELÉFONO 01800 00 00 00 O EN LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0427/2023-II	VEGA SALDAÑA JUAN CARLOS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0375/2023-II	RAUL SALAS CORREA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	06/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0267/2023-II	SIDDARTHA ALEJO HIPÓLITO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	06/07/2023	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR AMPLIANDO SU DEMANDA; se tiene al actor señalando nueva autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0528/2022-II	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	06/07/2023	Se declara que el auto de referencia HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como 46 fracción I, 47 fracción IV y 48 de los Lineamientos para la utilización del Juicio en Línea ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0530/2022-II	DIAZ BUCIO ROBERTO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCION IMPUGNADA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/07/2023	Se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el veintiocho de febrero de dos mil veintitres, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo todo lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y el diverso 24, fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0423/2023-II	MARCELO GONZÁLEZ GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda, se concede suspensión a efecto de que las cosas se mantengan en el estado que se encuentran PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0552/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	06/07/2023	Se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Director de Policía y Tránsito Municipal de Jacona, Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, den cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada, "devuelva a la parte actora la licencia de conducir retenida al momento de la emisión del acto impugnado, tal como se advierte de la propia boleta de infracción con folio 1558." y exhiba las constancias que así lo acrediten, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de CIENTO CINCO MIL VECES el valor diario de la unidad de medida y actualización, y se procederá a comunicar a su superior jerárquico, la actitud de desobediencia a fin de que los conmine al cumplimiento de la resolución; ello, de conformidad con el numeral 283 segundo párrafo del Código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0424/2023-II	JORGE AGUILAR NAVA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda, se concede suspensión a efecto de que las cosas se mantengan en el estado que se encuentran PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0317/2021-II	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/07/2023	Se tienen por hechas las manifestaciones realizadas por la autoridad vinculada. CÚMPLASE
10	JA-0133/2023-II	JOSUE ISAI CORTES ESCUTIA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/07/2023	... dese vista a la parte actora, con el presente auto y referido oficio de cuenta, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, de no tener inconveniente, proporcione los datos solicitados para los efectos que refiere la autoridad... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
11	JA-0428/2023-II	SALVADOR GUZMÁN CHÁVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0172/2023-II	FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ NEGRETE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/07/2023	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga SOLO ACTORA
13	JA-1060/2021-II	ROBERTO SAUL SARALEGUI PÉREZ APODERADO GENERAL DE ALFREDO GOSSMANN LATOFSKI, PRESIDENTE Y APODERADO LEGAL DEL RANCHO "LANEVA GLORIA S.A. DE C.V."	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	06/07/2023	la licenciada Patricia Villanueva Ledesma, Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante el cual remite copia certificada de la sentencia de fecha veintitres de junio de dos mil veintitres, emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0053/2023-I y su acumulado RAA-0056/2023-I, derivado del presente juicio, donde se resolvió que se CONFIRMA la resolución recurrida de fecha uno de marzo de dos mil veintitres; ...ordenándose agregar lo de cuenta al expediente, así como el cuaderno de antecedentes formado con motivo del recurso de apelación, para que obren como corresponda y surtan los efectos legales a que haya lugar, en la inteligencia de que en su oportunidad informen a este juzgado la firmeza de dicha resolución... CÚMPLASE
14	JA-0154/2023-II	FEDERICO OJEDA MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/07/2023	... dese vista a la parte actora, con el presente auto y referido oficio de cuenta, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, de no tener inconveniente, proporcione los datos solicitados para los efectos que refiere la autoridad. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0153/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/07/2023	...visto el estado procesal que guardan los autos, se ordena poner los autos en estado de resolución, toda vez que no compareció el actor a promover incidente de justas causas y las autoridades no solicitaron se declarara confeso de las posiciones... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LOS FINES LEGALES DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de julio de 2023.

16	JA-0378/2023-II	PABLO AYALA CALDERÓN	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	06/07/2023	Se precisa la autoridad demandada correcta.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
17	JA-0344/2023-II	MAGAÑA URBINA MARÍA MARTHA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LINEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta. Por tanto, téngase a las autoridades demandadas realizando manifestaciones, señalando excepciones y defensas y haciendo valer causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán analizadas en el momento procesal correspondiente. Visto el estado procesal que guardan los autos de los que se advierte que no existen medios probatorios ofrecidos por las partes pendientes de admisión; con fundamento en los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán vigente, se señalan las trece horas con treinta minutos del catorce de agosto de dos mil veintitres, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo del actor, consecuentemente, se requiere a la parte actora, a efecto de que comparezca ante este órgano jurisdiccional con identificación oficial vigente y en original en la fecha y hora antes precisadas a absolver el pliego de posiciones que exhibió - en archivo electrónico- su contraparte; bajo apercibimiento, que de no comparecer el día y hora señalados, salvo justa causa y únicamente a petición de la parte contraria, será declarado confeso de las posiciones que en su momento resulten calificadas de legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 420 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán supletorio al Código de la materia  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA
18	JAL-0002/2023-II	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ANGEL JUAREZ PLIEGO	06/07/2023	Ocurre en tiempo a dar cumplimiento al requerimiento efectuado mediante proveído de fecha veintiocho de junio del año en curso...ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos así como al área informática de este Tribunal a efecto de que se hagan las anotaciones correspondientes y se migre el presente expediente en el sistema informático de la vía en línea a tradicional....se Comisiona al actuario adscrito a este juzgado segundo para que con copia del escrito de contestación de demanda y anexos, notifique de manera personal a la parte Actora en el domicilio señalado por la misma en el oficio de cuenta.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0987/2022-II	CORDOBA GARCIA ALEJANDRO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/07/2023	Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
20	JA-0049/2023-II	ARRONIZ NUÑEZ VICTOR ARAFI	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/07/2023	Se ordena que se esté a lo acordado en el proveído de fecha treinta de junio de dos mil veintitres, en donde la autoridad demandada pretende dar cumplimiento a la sentencia dicta en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA
21	JA-0345/2023-II	MAGAÑA URBINA DANIEL ALEJANDRO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LINEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta. Por tanto, téngase a las autoridades demandadas realizando manifestaciones, señalando excepciones y defensas y haciendo valer causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán analizadas en el momento procesal correspondiente. Visto el estado procesal que guardan los autos de los que se advierte que no existen medios probatorios ofrecidos por las partes pendientes de admisión; con fundamento en los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, vigente, se señalan las trece horas con treinta minutos del día quince de agosto de dos mil veintitres, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo del actor, consecuentemente, se requiere a MAGAÑA URBINA DANIEL ALEJANDRO, a efecto de que comparezca ante este órgano jurisdiccional con identificación oficial vigente y en original en la fecha y hora antes precisadas a absolver el pliego de posiciones que exhibió -en archivo electrónico- su contraparte; bajo apercibimiento, que de no comparecer el día y hora señalados, salvo justa causa y únicamente a petición de la parte contraria, será declarado confeso de las posiciones que en su momento resulten calificadas de legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 420 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán supletorio al Código de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA
22	JA-0783/2021-II	SELENE SANTOYO BRUNO	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	06/07/2023	...Se da cuenta con la diligencia de ratificación de convenio celebrada el veintiuno de junio de la anualidad que transurre... se requiere al Director General de los Servicios de Salud de Michoacán, para que una vez cumplido el plazo señalado en dicho acuerdo conciliatorio, informen respecto al cumplimiento o no de del mismo, lo anterior bajo apercibimiento que no hacerlo, se continuará con el procedimiento de ejecución de sentencia... se ordena dejar sin efectos la notificación decretada en auto de veintiuno de junio del año en curso..  CÚMPLASE
23	JA-0426/2023-II	JULIO CÉSAR GARCÍA SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión definitiva...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0330/2023-II	VARGAS NIETO DAVID	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGIONAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/07/2023	se reserva de proveer en cuanto al fondo del oficio presentado por el Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, hasta en tanto el resto de las autoridades codemandadas comparezcan a dar contestación a la demanda, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA
25	JA-0362/2023-II	MARIA ISABEL LUNA AGUILAR	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/07/2023	se reserva de proveer en cuanto al fondo del oficio presentado por Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, hasta en tanto el tercero interesado comparezca a dar contestación a la demanda, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0764/2021-II	MARÍA ESTRELLA MACOUZET AYALA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	06/07/2023	...Se da cuenta con las diligencias de ratificación de convenio celebradas el veintiuno y veintidós, ambas de junio de la anualidad que transurre... con dichas manifestaciones, la actora asume la satisfacción del menoscabo sufrido con la emisión de la resolución materia de impugnación en el presente juicio administrativo... se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido..  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES EN BUSQUEDA DE JUSTICIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de julio de 2023.

27	JA-0269/2021-II	JESÚS SALVADOR PEDRAZA MEZA	FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACÁN	06/07/2023	En ese orden de ideas se reitera que esta instructora se encuentra en espera de que la primera Sala Ordinaria de este Tribunal informe la firmeza de la resolución dictada en apelación RAA-0012/2022-I, para poder continuar con el presente juicio administrativo.....  CÚMPLASE
28	JA-0347/2023-II	-----	AGENTE DE TRANSITO PEDRO ORTIZ GARCÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DELEGACIÓN TANGANCICUARO, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIADIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	06/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LINEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta. Por tanto, téngase a las autoridades demandadas realizando manifestaciones, señalando excepciones y defensas y haciendo valer causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán analizadas en el momento procesal correspondiente. Así, al no haber más trámite que realizar en la presente incidencia; con fundamento en el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las doce horas con treinta minutos del quince de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del presente Incidente de Incompetencia, ordenándose citar a las partes, a fin de que en la referida fecha y hora presenten sus alegatos por escrito, de así considerarlo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0270/2023-II	DANIEL TOVAR REYES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/07/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...eñala como nueva autoridad a 1) Francisco Javier Moncibais García, en tanto, en cargo del despacho de la Dirección de Sanciones Administrativas.; con fundamento en los artículos 234, 249, 250 y 252 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el emplazamiento a la citada autoridad, por lo tanto, con la copia simple del escrito de la ampliación de demanda, córrase traslado, a fin de que dentro del término de quince días hábiles,....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1260/2021-II	ROSA ARRIAGA NIETO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	06/07/2023	El presente informe se rinde, para todos los efectos legales a que haya lugar y en cumplimiento a lo solicitado dentro de la QUEJA 0023/2023-V.....  CÚMPLASE
31	JA-0371/2023-II	ARMANDO MARTÍNEZ DEL ÁNGEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	06/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN RELACION CON EL SEGUNDO ACTO IMPUGNADO SEÑALADO EN SU ESCRITO DE DEMANDA.....SE DESECHA LA DEMANDA ÚNICAMENTE EN CUANTO A EL PRIMERO DE LOS ACTOS IMPUGNADOS POR SER EXTEMPORANEA SU PRESENTACIÓN.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1665/2019-II	MARTÍN CERNA RUIZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	06/07/2023	En atención a lo anterior, remítase al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, copia certificada del presente proveído, así como de la notificación personal realizada a la parte actora del auto de veintiocho de junio de dos mil veintitrés.  AUTORIDAD NO DEMANDADA
33	JA-0660/2022-II	JOSE FRANCISCO GAZCA CERVANTES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/07/2023	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar..... se ordena el archivo definitivo  CÚMPLASE
34	JA-0425/2023-II	ANDREA LUCIA CERVANTES MEDINA EN CUANTO APODERADO JURÍDICA DE GRUPO GADOL, SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/07/2023	se desecha el presente asunto por resultar notoriamente improcedente derivado de la incompetencia de este Tribunal para conocer del mismo...se dejan a salvo los derechos del accionante para que los ejercite en la forma y términos que considere pertinentes para la defensa de sus intereses...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
35	JA-1026/2022-II	HUGO OMAR PEREZ AQUINO	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/07/2023	En esta fecha se llevó a cabo audiencia conciliatoria, se adjunta al presente acuerdo, el acta firmada por las partes que acudieron a la misma.  CÚMPLASE
36	JA-0591/2022-II	ZENAIDA RODRIGUEZ GARCÍA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	06/07/2023	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la actora el quince de diciembre de dos mil veintiuno ante la autoridad demandada, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero (apartado 3.1.) de esta sentencia. CUARTO. Resultaron inoperantes los conceptos de violación planteados por la accionante; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de la resolución expresa y resultan improcedentes las acciones intentadas, por las razones expuestas en el último de los Considerandos de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01800 00 00 00 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.PUNTODECONSULTA.GOB.MX

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0324/2023-II	JUAN CORNEJO JACINTO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/07/2023	...se tiene al representante de las autoridades demandadas por cumplido el requerimiento formulado en el auto de referencia, dejándose sin efectos el apercibimiento respectivo y por tanto se reconoce el carácter del compareciente, desde este momento para todos los efectos legales a que haya lugar... se tiene a la demandada por cumplido el requerimiento y por presentado el informe correspondiente... se niega la suspensión solicitada para efecto de que las autoridades demandadas devuelvan al actor la motocicleta referida... se les tiene a las demandadas por precluido su derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
2	JA-0430/2023-II	MARTINEZ NORBERTO PATRICIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0575/2022-II	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, hace del conocimiento a esta Juzgadora de la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0040/2023-I, -la cual modifica la sentencia recurrida-, refiriendo que en cuanto cause ejecutoria se informará lo conducente, con lo que anexa copia certificada de la misma. A ese respecto, esta Instructora se impone de su contenido.  CÚMPLASE
4	JA-0956/2022-II	IGNACIO ARMANDO IBARRA TAPIA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	07/07/2023	la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que admitió el recurso de apelación RAA-0091/2023-II promovido por la parte actora en contra de la sentencia dictada por este Juzgado Segundo Administrativo. A lo anterior, este Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar el oficio de cuenta al cuadernillo de antecedentes, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a los que haya lugar.  CÚMPLASE
5	JA-0943/2022-II	RICARDO URRUTIA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	... la Segunda Sala remite testimonio de la sentencia dictada dentro de los autos del Recurso de Apelación número RAA-0051/2023-II (la cual CONFIRMA la sentencia recurrida), refiriendo que la misma causa ejecutoria por ministerio de ley... se declara que la sentencia de veintiocho de febrero de dos mil veintitrés HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente juicio como asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE
6	JA-0967/2022-II	JOSÉ LUIS OROZCO SUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	Téngase a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal reasumiendo jurisdicción, declarando la nulidad lisa y llana de la boleta que en esta vía se impugna; se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
7	JA-0281/2021-II	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN., DIRECCIÓN GENERAL DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/07/2023	En vista de lo vertido en líneas que anteceden, esta juzgadora se impone del contenido del oficio presentado por la apoderada de la autoridad demandada y se ordena que se esté a lo acordado en proveído de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitrés.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0293/2022-II	ARACELI RESENDIZ CORTEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	07/07/2023	... la Primera Sala remite testimonio de la sentencia dictada dentro de los autos del Recurso de Apelación número RAA-0043/2023-I -la cual CONFIRMA la sentencia de quince de febrero de dos mil veintitrés dictada por este Juzgado Segundo-, en la inteligencia de que en su oportunidad informen a este juzgado la firmeza de dicha resolución... este Juzgado se impone de su contenido se tiene por recibido el expediente del presente juicio administrativo...  CÚMPLASE
9	JA-0277/2023-II	NESTOR MISAEL PINO ARELLANO Y MARIA ALEJANDRA ISLAS HERNANDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/07/2023	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR AMPLIANDO SU DEMANDA.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1417/2021-II	MARTHA ELENA MALDONADO GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	07/07/2023	Se requiere nuevamente a la autoridad demandada para que dentro de tres días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento de la sentencia.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
11	JA-0293/2023-II	TOMAS BALTAZAR HUGO CESAR	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/07/2023	Se deja sin efectos el apercibimiento efectuado en el referido acuerdo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0433/2021-II	ERIKA SÁNCHEZ BERNAL Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	07/07/2023	...Jefe de Departamento de Amparos comunica que se admitió el recurso de revisión propuesto por los quejosos, en contra de la sentencia dictada por el Juez Segundo de Distrito en el Estado, dentro del amparo indirecto en cuestión... este Juzgado se impone de su contenido y se ordena glosar lo de cuenta al cuaderno de antecedentes en que se actúa...  CÚMPLASE
13	JA-0390/2022-II	-----	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRANSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO DE JACONA, MICHOACÁN	07/07/2023	Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0333/2023-II	GUILLERMINA ZEPEDA BARAJAS	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, córrase traslado a la parte actora para que dentro de cinco días hábiles amplíe su demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1017/2022-II	ISRAEL MENDOZA MENDOZA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/07/2023	Se señalan las DOCE HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2023.

16	JA-0327/2023-II	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/07/2023	Digase al compareciente que se esté a lo acordado en autos.  CÚMPLASE
17	JA-0590/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/07/2023	Se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Director de Ingresos Públicos Municipales, todos de Zitácuaro, Michoacán, para que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informen el cumplimiento que dé a la misma, remitiendo las constancias que así lo acrediten, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se les aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, independientemente de esta sanción, se comunicará al superior jerárquico de las autoridades de que se trate, la actitud de desobediencia, a fin de que lo comine al cumplimiento de la resolución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0962/2022-II	MARIA FERNANDA JAUREGUI CAMPERO CALDERON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2023	de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito o en su defecto exhiba las documentales correspondientes con las que compruebe las gestiones fehacientes que se están realizando para dar cumplimiento a ésta.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0129/2023-II	MARIA ELENA MARTIN DIP BARQUET Y MONICA PATTRICIA COCA LEDESMA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2023	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a proporcionar los datos fiscales que solicita la autoridad demandada para estar en condiciones de realizar el trámite respectivo a la devolución decretada en autos. ....  SOLO ACTORA
20	JA-0254/2022-II	VICTOR LUIS GARCIA YEPIZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	07/07/2023	Téngase a la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal informando la sentencia que revoca la diversa dictada por este Juzgado. Se requiere a la autoridad demandada para que dentro de quince días hábiles ocurra a rendir el informe de cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
21	JA-0091/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	informa que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del Juicio Administrativo JA-0091/2023-II, así como el escrito original del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, el cual quedo registrado con el numero RAA-0094/2023-II  CÚMPLASE
22	JA-0021/2023-II	IRMA AVALOS JACOBO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/07/2023	se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del Juicio Administrativo JA-0021/2023-II, así como el escrito original del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, el cual quedo registrado con el número RAA-0092/2023-II..Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que por acuerdo dictado el cuatro de julio de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación RAA-0092/2023-III  CÚMPLASE
23	JA-1750/2018-II	ARMANDO FUERTE SERRANO	PRÉSIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	07/07/2023	se ordena girar oficio a la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán a efecto de que suspenda el cobro de las multa impuesta a Alejandro Correa Gómez, en cuanto Presidente Municipal Zinapécuaro, Michoacán , en proveído de nueve de marzo de dos mil veintitrés, dictado por este Juzgado Segundo.....  AUTORIDAD NO DEMADADA
24	JA-0261/2023-II	JOSÉ MANUEL DURÁN GUTIÉRREZ	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/07/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...córrese traslado a las autoridades demandadas, con el escrito de cuenta y el presente auto, a efecto de que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, de contestación a la ampliación de la demanda  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0033/2023-II	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2023	... representante legal de la autoridad requerida manifiesta estar realizando las gestiones tendientes a cumplir con requerimiento de nueve de junio del año en curso sobre el cumplimiento cabal de la sentencia... se le tienen por hechas las manifestaciones a la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... esta Juzgadora se reserva de proveer lo conducente sobre el fondo del escrito de cuenta, hasta en tanto cumpla con el requerimiento realizado, o bien, le fenezca el término concedido para ello en el citado proveído..  CÚMPLASE
26	JA-1584/2021-II	MISSAEL REYES SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/07/2023	... téngase a la parte demandada solicitando una audiencia de conciliación entre las partes, dese vista a la parte actora para que dentro de tres días hábiles se pronuncie si está de acuerdo con dicha petición...  SOLO ACTORA
27	JA-0953/2022-II	RUBÉN TOLEDO GUZMÁN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/07/2023	...se señalan las doce horas del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, por consecuencia, se manda citar a las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0225/2023-II	JAQUELINE ZAMANO MARTINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/07/2023	resultando innecesaria la apertura del sobre que contiene el pliego de posiciones, y considerando que dentro del presente juicio administrativo no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda.  CÚMPLASE
29	JA-0301/2023-II	RAFAEL SÁNCHEZ MAGAÑA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	07/07/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...córrese traslado a la autoridad demandada, para el efecto de que ocurra a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0432/2023-II	JUAN PANIAGUA MIGUEL	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO,  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR LA DECISION PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2023.

31	JA-0952/2022-II	ROBERTO GUIDO NEGRETE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	07/07/2023	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Son fundados los argumentos de disenso del actor, por tanto, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, y en consecuencia, se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor de la parte actora, el pago precisado en el último Considerando de ésta sentencia. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0429/2023-II	VALDES PONCE JORGE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	07/07/2023	Se requiere a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación de este auto, acredite ante esta autoridad haber devuelto el vehículo de la marca Kia, línea Forte, tipo Sedan, modelo 2022, color rojo, con número de placas PKC782B, el cual fue retenido con motivo de la boleta de infracción número 454617; de lo contrario, se hará uso de los medios de apremio previstos en el artículo 202 del ordenamiento legal de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0232/2023-II	DUEÑAS MENDEZ JOSE ALBERTO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/07/2023	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultan esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0298/2023-II	CONSTANTINO MANZO ALEJANDRO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHAOCÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2023	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado los argumentos hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0231/2023-II	JR. AGUILAR EMILIO FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/07/2023	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0156/2023-II	YADIRA SUSANA ORJEL OCHOA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/07/2023	En esta fecha se llevó a cabo diligencia de inspeccion ocular ordenada en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0231/2023-II	JR. AGUILAR EMILIO FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/07/2023	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0238/2023-II	ABRAHAM FLORES VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/07/2023	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación PRIMERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LAS PARTES INTERESADAS DEBEN DIRIGIRSE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0187/2023-II	MARICELA CAMPUZANO SIERRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	Dese vista a la parte actora para que dentro de tres días hábiles proporcione los datos solicitados para los efectos que refiere la autoridad demandada.  SOLO ACTORA
2	JA-0088/2022-II	GONZÁLEZ PANIAGUA VETZAVERI GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	10/07/2023	Téngase por recibido el oficio a través del cual se comunica que el recurso de apelación interpuesto en autos será sustanciado por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  CÚMPLASE
3	JA-1046/2020-II	-----	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2023	Dígasele que no ha lugar a tenerle como desahogado el requerimiento efectuado en auto de data veintuno de junio del año en curso, toda vez que de los autos del presente juicio en línea, no se advierte incidente alguno por resolver.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0302/2023-II	PEÑA CONSTANTINO ALFREDO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA AUTORIDAD DEMANDADA COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta. Por tanto, téngase a la autoridad demandada realizando manifestaciones, señalando excepciones y defensas y haciendo valer causales de improcedencia y sobrestamiento, mismas que serán analizadas en el momento procesal correspondiente. Visto el estado procesal que guardan los autos de los que se advierte que no existen medios probatorios ofrecidos por las partes pendientes de admisión; con fundamento en los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, vigente, se señalan las catorce horas con treinta minutos del día quince de agosto de dos mil veintitrés para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por medio del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo del actor, consecuentemente, se requiere a Peña Constantino Alfredo, a efecto de que comparezca ante este órgano jurisdiccional con identificación oficial vigente y en original en la fecha y hora antes precisadas a absolver el pliego de posiciones que exhibió su contraparte; bajo apercibimiento, que de no comparecer el día y hora señalados, salvo justa causa y únicamente a petición de la parte contraria, será declarado confeso de las posiciones que en su momento resulten calificadas de legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 420 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán supletorio al Código de la materia por disposición de su numeral 194  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0573/2022-II	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	10/07/2023	Se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0297/2023-II	ALEJO REYES ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2023	Se ordena agregar dicho escrito a los autos originales del presente juicio, para los efectos legales a los que haya lugar y sean tomados en consideración llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0922/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	10/07/2023	Se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán, para que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe el cumplimiento que dé a la misma, remitiendo las constancias que así lo acrediten, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, independientemente de esta sanción, se comunicará al superior jerárquico de la autoridad de que se trate, la actitud de desobediencia, a fin de que lo conmine al cumplimiento de la resolución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0942/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	10/07/2023	Se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán, para que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe el cumplimiento que dé a la misma, remitiendo las constancias que así lo acrediten, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, independientemente de esta sanción, se comunicará al superior jerárquico de la autoridad de que se trate, la actitud de desobediencia, a fin de que lo conmine al cumplimiento de la resolución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1431/2021-II	LAURA MORALES ROBLEDÓ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	10/07/2023	informa que con fecha doce de junio de dos mil veintitrés se procedió a dar de alta en el sistema de ingresos, apartado de multas estatales no fiscales las multas impuestas a Rubí Margarita Ponce Orta, en cuanto Directora de Seguridad Pública Municipal de Erongaricuaru, Michoacán, Juan Calderón Castillejo, en cuanto Presidente Municipal del Municipio de Erongaricuaru, Michoacán, así como a Ma. Engracia Ramos de Jesús, en cuanto Sindica Municipal del Municipio de Erongaricuaru, Michoacán, Respectivamente, por las cantidades de \$10,374.00  CÚMPLASE
10	JA-0224/2023-II	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	10/07/2023	SUMARIO ... se señalan las trece horas del quince de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0435/2023-II	SUAREZ SANCHEZ JULIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	10/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0219/2023-II	-----	POLICÍA DE MORELIA	10/07/2023	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda....  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2023.

13	JA-0338/2023-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0388/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	se tiene a la parte actora por oponiéndose a la publicación de sus datos personales, por tanto se ordena omitir la publicación de los referidos datos en la lista que se publica en los estrados de este Juzgado. CÚMPLASE
15	JA-0089/2023-II	RAÚL RAYMUNDO VARELA DIAZBARRIGA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2023	Kristel Hernández Salgado, en cuanto autorizada en términos amplios de la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia interlocutoria de fecha catorce de junio de dos mil veintitrés y solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, recurso de reconsideración registrado con el número JA-R-0086/2023-III; en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, en relación con los transitorios Primero y Cuarto, reformado mediante Decreto número 657, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, remítase el testimonio solicitado.... CÚMPLASE
16	JA-0408/2022-II	JAIME CHAVEZ ZAMUDIO	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	10/07/2023	se ordena la devolución de los documentos que refiere la parte actora en el curso de cuenta, previa copia simple y recibo de estilo que se deje en autos para constancia legal. CÚMPLASE
17	JA-0213/2023-II	MARCO ANTONIO SIERRA ZAVALA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/07/2023	... SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de cuenta... córrase traslado a la parte actora... se tiene por no ofrecida la prueba Testimonial a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0015/2023-II	ERIK ALCAZAR VILLAGOMEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, es decir realice la devolución de la cantidad de ***y exhiba las constancias que así lo acredite; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización... SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0676/2022-II	GILBERTO GONZALEZ ACEGUERA	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/07/2023	la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas habilitada como Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informa que remitió los autos originales del presente juicio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación, que quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0098/2023-I; consecuentemente, ceste Juzgado se impone de su contenido. CÚMPLASE
20	JA-0330/2023-II	VARGAS NIETO DAVID	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGIONAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/07/2023	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA INSTAURADA EN SU CONTRA en los términos del oficio de cuenta. Por tanto, téngase a las autoridades demandadas realizando manifestaciones, señalando excepciones y defensas y haciendo valer causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán analizadas en el momento procesal correspondiente. Finalmente y visto el estado procesal del presente juicio, se advierte que las autoridades demandadas hace valer la causal de improcedencia establecida en la fracción IV del artículo 205, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, relativa al consentimiento expreso o tácito de la parte actora para promover el juicio de nulidad en que se actúa; por tanto, atendiendo al numeral 238 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se concede el término de 5 cinco días a la parte actora a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos que señala el artículo 230 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-1227/2021-II	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	10/07/2023	Esta Instructora se reserva de proveer lo conducente a lo solicitado en el escrito de cuenta, una vez que la autoridad referida rinda el informe requerido o bien fenezca el término concedido para ello. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0568/2022-II	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	10/07/2023	Téngase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal informando la firmeza de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración; se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0098/2023-II	DINORAH SANCHEZ ESTRADA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución. CÚMPLASE
24	JA-0635/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	10/07/2023	Se le tiene a la autoridad demandada por hechas sus manifestaciones, y se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento dado por las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el cumplimiento o no de la ejecutoria, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0636/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	10/07/2023	Se le tiene a la autoridad demandada por hechas sus manifestaciones, y se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento dado por las autoridades demandadas, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el cumplimiento o no de la ejecutoria, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0218/2023-II	RAFAEL SOSA DELGADO	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/07/2023	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución. CÚMPLASE
27	JA-0181/2023-II	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda. CÚMPLASE
28	JA-0982/2022-II	YOLANDA JUÁREZ AYALA Y SARA MAETZI JUÁREZ AYALA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/07/2023	se ordena la devolución del documento solicitado, previo cotejo y recibo que se deje en autos para constancia legal. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN ALCALCES LEY 1001/2019. TELÉFONO: 01800 00 00 00. CORREO: ATENCION@AJA.MICHOACAN.GOB.MX. REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2023.

29	JA-0443/2023-II	MEDINA PEREZ JAIME	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0248/2023-II	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	INSPECTOR NOTIFICADOR CON GAFETE NÚMERO 6 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/07/2023	Comparece a autorizar en términos del párrafo primero del artículo 198 del Código NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0226/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	...considerando que dentro del presente juicio administrativo no existe diligencia pendiente por desahogar, aunado a que con fecha veintinueve de junio del año en curso, se celebró la Audiencia de Pruebas y Alegatos, se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución, a efecto de emitir el fallo que conforme a derecho proceda. CÚMPLASE
32	JA-0991/2022-II	ROSA ELENA DE LA CRUZ PÉREZ TELLO	TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA MICHOACÁN	10/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
33	JA-0255/2023-II	ROBERTO LÓPEZ TAVERA Y FRANCISCO VEGA ALVARADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/07/2023	...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos...dejándose los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
34	JA-0245/2023-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	10/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0246/2023-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	10/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0251/2023-II	NEIRA FLORES DEL CAMPO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
37	JA-0221/2023-II	VAZQUEZ VILLA JAZMIN GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/07/2023	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos esgrimidos por el accionante en contra de la boleta de infracción número *** de fecha uno de febrero de dos mil veintitrés, levantada por el agente de nombre Eduardo Alonzo Murillo, adscrito a la Dirección Municipal de Policía y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán; por consiguiente, se reconoce la legalidad, acorde a precisado en el considerando 4.1 CUARTO. Resultaron substancialmente fundados los argumentos en estudio en contra de la calificación y determinación de multa contenida en el recibo de pago número 267414 emitido el uno de febrero de dos mil veintitrés; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana, acorde a lo precisado en el considerando 4.2. QUINTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0208/2023-II	ZAPEDA TORRES JESUS OMAR	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN	10/07/2023	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado los argumentos hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0188/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/07/2023	Se ordena poner los autos que integran el presente juicio administrativo en estado de resolución. CÚMPLASE
40	JA-0241/2023-II	FEDERICO DIAZ SUAREZ	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
41	JA-0248/2023-II	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	INSPECTOR NOTIFICADOR CON GAFETE NÚMERO 6 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/07/2023	en esta fecha se llevó a cabo diligencia de inspeccion ocular ordenada en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0714/2020-II	RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	11/07/2023	se le tienen por hechas las manifestaciones, mismas que serán analizadas en el momento procesal oportuno. Así, al no haber más trámite que realizar en la presente audiencia; con fundamento en el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las doce horas del ocho de septiembre de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del presente incidente de liquidación de sentencia ordenándose citar a las partes, a fin de que en la referida fecha y hora presenten sus alegatos por escrito, de así considerarlo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0359/2023-II	MEDINA LEMUS FRANCISCO JAVIER	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍUARO, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCÍUARO, MICHOACÁN	11/07/2023	se le tiene por hechas sus manifestaciones y en virtud de lo manifestado por la autoridad demandada y la parte actora, se tiene por cumplido en lo esencial la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0144/2023-II	ACUÑA CONSTANTINO JOSE ISRAEL	INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/07/2023	Se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAL-0007/2022-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	11/07/2023	Téngase a la particular demandada señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones.  CÚMPLASE
5	JAL-0008/2022-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	11/07/2023	Téngase a la particular demandada señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones.  CÚMPLASE
6	JA-0358/2023-II	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ GUILLERMO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta. Por tanto, téngase a las autoridades demandadas realizando manifestaciones, señalando excepciones y defensas y haciendo valer causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán analizadas en el momento procesal correspondiente. Visto el estado procesal que guardan los autos de los que se desprende que en el presente juicio no existen medios probatorios ofrecidos por las partes pendientes de admisión, con fundamento en los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito a más tardar en la referida fecha y hora de manera electrónica, en el Sistema Informático de este Tribunal (SIT), de así considerarlo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0434/2023-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	11/07/2023	Se requiere a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído: Acredite haber solicitado ante las autoridades Presidente, Secretario y Tesorero todos del Ayuntamiento de Venustiano Carranza del Estado de Michoacán, el escrito de data en veintitrés de mayo de dos mil veintitrés Lo anterior, con el apercibimiento que de no dar cumplimiento a lo anterior y dentro del plazo ya indicados, se admitirá la demanda únicamente en contra de la autoridad demandada Síndico del Municipio de Venustiano Carranza del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0858/2021-II	AGUILAR OROZCO SERGIO	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, DR. CARLOS RAMOS ESQUIVEL, DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD DE MICHOACÁN (CEIFCRHS), GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN	11/07/2023	Consecuentemente, con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, -dejando a salvo los derechos de la parte actora para que impugne la nueva resolución emitida por la autoridad demandada -se declara que la sentencia de fecha veintidós de marzo de dos mil veintitrés, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0859/2021-II	AGUILAR OROZCO SERGIO	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, DR. CARLOS RAMOS ESQUIVEL, DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD DE MICHOACÁN (CEIFCRHS), GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN	11/07/2023	Consecuentemente, con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, -dejando a salvo los derechos de la persona moral actora respecto de las acciones intentadas en el presente juicio, a fin de que los deduzca en la vía y términos que corresponda, ante la autoridad competente -se declara que la sentencia de fecha siete de marzo de dos mil veintitrés, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUESTAS A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2023.

10	JA-0167/2019-II	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	11/07/2023	SE IMPONE LA MULTA CONSISTENTE EN MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA. Se requiere de nueva cuenta al Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, a efecto de que dentro de tres días hábiles ocurran a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento de la ejecutoria, en los términos en que fue dictada, esto es, realicen el pago real y material de las prestaciones a que resultó condenado el Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán; o bien, acrediten los trámites que se estén realizando a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, o sea, señalen y exhiba los documentos tendientes a probar la gestión necesaria a fin de generar la suficiencia presupuestaria y solventar el pago condenado.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
11	JAL-0002/2023-II	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ANGEL JUAREZ PLIEGO	11/07/2023	se tiene al particular demandado, señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones  CÚMPLASE
12	SNA-0001/2023-II	ADRIANA ESCOBEDO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO	11/07/2023	se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0167/2023-II	GARCIA GRIMALDO J JESUS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAHUAYO, MICHOACÁN, TITULAR DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAHUAYO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRANSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN	11/07/2023	SE TIENE AL TOTAL DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DANDO CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA. Atento a ello, esta juzgadora queda enterada de las manifestaciones efectuadas por el promovente en su oficio de cuenta, mismas que serán analizadas al momento de emitir el proyecto de resolución correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0335/2023-II	MARIELA MATA VILLANUEVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	11/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta...se señalan las catorce horas con treinta minutos del catorce de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo de la actora...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0321/2023-II	FROYLAN ELÍAS RAMÍREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2023	se tiene por hechas sus manifestaciones a la autoridad demandada y a fin de probar su dicho, téngasele exhibiendo el oficio de recibido de fecha ocho de junio del año en curso  CÚMPLASE
16	JA-0438/2023-II	VEGA GARIBAY JOSE OMAR	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0440/2023-II	MENDEZ ALONZO CARLOS ALFONSO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0328/2023-II	SALVADOR RINCON PAVEL	NOTIFICADOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	11/07/2023	Se declara que el auto de referencia HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como 46 fracción I, 47 fracción IV y 48 de los Lineamientos para la utilización del Juicio en Línea ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo virtual del presente expediente como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0356/2023-II	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta...se señalan las doce horas con treinta minutos del veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0753/2019-II	RAFAEL JUÁREZ VILLAGÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE COENEO, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE COENEO, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COENEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE COENEO, MICHOACÁN	11/07/2023	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia y en su caso, se le realice la entrega del cheque exhibido como signo de conformidad con el cumplimiento dado a la sentencia... lo anterior bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...  SOLO ACTORA
21	JA-0431/2023-II	MARIA CRISTINA TELLO RIVERA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0242/2022-II	ARMANDO JAVIER TOMASELLI CRESPO	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	11/07/2023	resérvese de proveer en cuanto al fondo la promoción de mérito una vez sean remitidos a esta Instructora los citados autos.  CÚMPLASE
23	JA-0350/2023-II	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2023	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se señalan las catorce horas del dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; ....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0488/2022-II	ANA KARLA RODRÍGUEZ LAZCANO	TITULAR DE LA CONTRALORIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	11/07/2023	Se tiene por recibido el oficio a través del cual se comunica la firmeza del proveído que desechó la demanda de amparo.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMACIONAL. EN VALORES LEGALES, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA RENDIR CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2023.

25	JAL-0005/2022-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUTO MONTRER, S.C.	11/07/2023	se le tiene por desistándose de la prueba TESTIMONIAL a cargo de la testigo en cuestión, por así solicitarlo expresamente...se señalan las doce horas con treinta minutos del treinta de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo de la particular demandada...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0433/2023-II	CARLOS FRANCISCO RAMIREZ DELGADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/07/2023	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... se concede la suspensión definitiva solicitada para el efecto de que a la brevedad las demandadas procedan a la devolución a la parte actora del vehículo retenido...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0498/2022-II	JORGE ALBERTO MOLINA SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/07/2023	Se declara que la sentencia definitiva HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA. Se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto totalmente concluido.
					CÚMPLASE
28	JA-0332/2023-II	JESUS HERNANDEZ MORALES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	11/07/2023	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles
					SOLO ACTORA
29	JA-0103/2022-II	NOE LUPIAN GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	11/07/2023	... díjase a la parte actora que se este a lo acordado en auto de cuatro de julio de dos mil veintitrés...
					NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-1177/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	11/07/2023	Se requiere nuevamente a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite los trámites conducentes que se esté realizando a efecto de dar cabal cumplimiento de la sentencia dictada en autos, esto es, realice el pago de lo condenado en sentencia a favor de la parte actora, o bien, señale con precisión los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago o refiera en qué partida presupuestaria programó dichos documentos, con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento legal que de no hacerlo, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0385/2023-II	GARZA SANDOVAL JUAN JESUS	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/07/2023	se tiene por cumplido el requerimiento y cumplida en lo esencial la suspensión concedida en autos.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0339/2023-II	ALAN LÓPEZ VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS,....se señalan las TRECE HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.....
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0369/2023-II	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	11/07/2023	se previene a la ocursoante Geraldín Marina Henríquez Escobar, quien se ostenta en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el carácter con que se ostenta, ....
					SOLO A DEMANDADAS
34	JA-0439/2023-II	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	11/07/2023	En consecuencia, al no encontrarse los actos que nos ocupan dentro del supuesto previsto en el artículo 205 fracción III del Código de la Materia, se desecha la demanda planteada, por resultar improcedente impugnarla en el juicio de nulidad.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0559/2022-II	BLANCA LUISA MEDINA OROZ	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	11/07/2023	el Licenciado Adrián Ruiz Gutiérrez, en cuanto Coordinador de Amparos de este Tribunal; en donde informa que remitió el cuadernos de amparo y los autos originales a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en virtud de que desecharon la demanda amparo, promovida por las autoridades demandada en contra de la resolución dictada dentro de los recursos de apelación número RAA-0044/2023-II,....
					CÚMPLASE
36	JA-0012/2023-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	11/07/2023	Se requiere nuevamente a la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ingrese de manera correcta en el Sistema Informático de este Trinal (SIT) la promoción con la cual pretende dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le tendrá por no presentada dicha promoción.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0437/2023-II	ENRIQUE SALVADOR RODRIGUEZ AGUILAR EN CUANTO REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO DE AYUDA, ASOCIACIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	11/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0198/2023-II	RAFAEL LINARES LOPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/07/2023	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo únicamente por lo que concierne al acto que la accionante hizo consistir en "Cualquier cobro que se derive por la falta de pago de la infracción impugnada, por ser fruto de un acto viciado.", como quedó precisado en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0153/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/07/2023	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.
					NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA DE REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2023.

40	JA-0290/2023-II	PANIAGUA PIMENTEL ROBERTO IRAM	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	11/07/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, bajo los términos que lo efectúa el ocurrente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0254/2023-II	PATRICIA RODRIGUEZ NUÑEZ	POLICÍA DE MORELIA	11/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales. CÚMPLASE
42	JA-0450/2022-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	11/07/2023	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos vertidos dentro de los conceptos de violación hechos valer por el demandante, en virtud de los argumentos vertidos en el Considerando Quinto (5.1.) de esta resolución. CUARTO. No obstante a ello, se determina la procedencia de la suplencia de la queja a favor del accionante, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, acorde a lo señalado en el Considerado Sexto del presente fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0055/2023-II	LUIS ANGEL ALCALA LEÓN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/07/2023	manifestaciones que se tienen por hechas en la forma y términos del oficio que se acuerda... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, es decir realice la devolución de la cantidad *** exhiba las constancias que así lo acredite; bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia...  SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0123/2023-II	DANIELA AVILES MORALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/07/2023	...la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA... por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del cabal cumplimiento de sentencia y en su caso, acuda a las oficinas de la Tesorería demandada a efecto de que se realice la entrega del cheque antes precisado; lo anterior bajo apercibimiento de que de no hacerlo, en su oportunidad se procederá a calificar el cumplimiento, tomando como base las constancias procesales que obren en el expediente...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-1413/2021-II	DIANA SÁNCHEZ SOLÍS	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	12/07/2023	... se tiene como autorizada de la parte actora únicamente para oír y recibir notificaciones e imponerse de autos a... Se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Ayuntamiento y Director de Seguridad Pública, ambos de Salvador Escalante, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, ocurran a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento de la sentencia, en los términos en que fue dictada, esto es, realicen el pago real y material de las prestaciones a que resultaron condenadas; o bien, acrediten los trámites que se estén realizando a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, o sea, señale y exhiba los documentos tendientes a probar la gestión necesaria a fin de generar la suficiencia presupuestaria y solventar el pago condenado; lo anterior bajo el apercibimiento...  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
4	JA-0285/2023-II	HILDA PUENTE VALDEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/07/2023	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, en los términos del oficio de cuenta...córrese traslado a la parte actora, a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su ampliación de demanda, respecto a dicha causal, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para hacerlo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0281/2021-II	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/07/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de catorce de junio de dos mil veintitrés, por lo que en términos del artículo 283, se le impone a Elias Ibarra Torres, en tanto Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, una multa correspondiente a cien unidades de medida y actualización se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este órgano jurisdiccional el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito o en su defecto exhiban las documentales con las que compruebe las gestiones que se están realizando para dar cumplimiento a ésta, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de CIENTO CINCO MIL veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0600/2021-II	ADVANZER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	12/07/2023	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento de sentencia; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el cumplimiento de sentencia, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...  SOLO ACTORA
7	JA-0370/2023-II	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	12/07/2023	se tiene a la autoridad requerida Administrador de Rentas, dependiente de Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida.  CÚMPLASE
8	JA-0252/2023-II	GERARDO OVALLE RANGEL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/07/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...se ordena el emplazamiento como nueva autoridad demandada a: A) Ejecutor-notificador adscrito a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, responsable del levantamiento de las diligencias de notificación relativas a la determinación del crédito Fiscal 811156...córrese traslado a la autoridad demandada, para el efecto de que ocurra a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles,  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0317/2023-II	JOSÉ MARCOS MENA HERNÁNDEZ Y FERNANDO ROBERTO MENA HERNÁNDEZ	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/07/2023	Téngase a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal informando la admisión del recurso de reconsideración interpuesto en autos.  CÚMPLASE
10	JA-0269/2023-II	RAMIRO ARREOLA GALBAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	12/07/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...nueva autoridad a 1) Noe Moisés Vega Melgoza, en cuanto inspector o notificador adscrito a la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán o quien resulte que levanta la infracción numero 09160; con fundamento en los artículos 234, 249, 250 y 252 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el emplazamiento a la citada autoridad, por lo tanto, con la copia simple del escrito de la ampliación de demanda, córrese traslado, a fin de que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzca su contestación de demanda....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0390/2023-II	ISRAEL CARRILLO NIEVES E ISRAEL CARRILLO VERA	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/07/2023	se tiene por cumplida, en términos del curso descrito en la razón de cuenta, la prevención ordenada en autos... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0336/2023-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	12/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS en los términos del oficio de cuenta...córrese traslado a la parte actora...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0259/2023-II	ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIAS UNIDAS POR LA COLONIA PRESA DE LOS REYES	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/07/2023	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA.....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0388/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/07/2023	se tiene a la parte actora por oponiéndose a la publicación de sus datos personales, por tanto se ordena omitir la publicación de los referidos datos en la lista que se publica en los estrados de este Juzgado...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de julio de 2023.

15	JA-0155/2023-II	JOSÉ ANTONIO MAGAÑA AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/07/2023	...esta Juzgadora les tiene a ambos peritos por aceptando los cargos confesados, en virtud de que acreditados ser expertos en la materia sobre la que habrán de emitir el dictamen... se otorga a los peritos de las partes, el término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta sus efectos la notificación del presente proveído, para que presenten a esta Juzgadora el dictamen correspondiente...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0383/2023-II	INSTITUTO MONTRER, SOCIEDAD CIVIL	SECRETARÍA DE SALUD	12/07/2023	...se tiene a la parte actora por cumplidos con los requerimientos formulados en el auto de veintiséis de junio de dos mil veintitrés... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se niega la suspensión definitiva...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0337/2023-II	-----	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	12/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en la referida audiencia se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo del actor; consecuentemente, se requiere al accionante, a efecto de que comparezca ante este órgano jurisdiccional a absolver las posiciones que sean calificadas de legales de manera personalísima y sin la asistencia de abogados, en la fecha señalada para la realización de la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0677/2022-II	ROSELISA ARELLANO MARTÍNEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/07/2023	Dese vista a la parte actora para que dentro de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga sobre el pretendido cumplimiento de sentencia dado por las autoridades demandadas.  SOLO ACTORA
19	JA-0217/2023-II	JOSÉ RAÚL OROZCO MATA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	12/07/2023	Se señalan las DOCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0194/2022-II	NOEMÍ MARÍA LEÓN MEJÍA	SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	12/07/2023	...atente comparece a dar contestación al interrogatorio respectivo a la prueba testimonial ofrecida por la parte actora... se deja sin efectos el apercibimiento y únicamente se ordena allegar dicho oficio a los autos originales del presente juicio, para los efectos legales a los que haya lugar y sean tomados en consideración llegado el momento procesal oportuno...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0449/2023-II	ARROYO VERGARA ERICK	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	12/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. se concede suspensión  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0037/2023-II	ESTEBAN VILLA ARREOLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/07/2023	Se tiene a la autoridad demandada por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0287/2023-II	YAZMIN ARASELI TOVAAR VELAZQUEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/07/2023	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR AMPLIANDO SU DEMANDA  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
24	JA-0452/2023-II	RANGEL DEL RIO SALVADOR	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	12/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. se concede suspensión  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0552/2022-II	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	12/07/2023	Consecuentemente, con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0927/2022-II	ZURAYA PATRICIA GRANADOS MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/07/2023	Se tiene por precluido el derecho procesal de la autoridad demandada para contestar la ampliación de demanda y se señalan las once horas con treinta minutos del catorce de septiembre de dos mil veintitrés para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0450/2023-II	CHAVEZ GALLARDO ROSELIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. se concede suspensión  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0436/2023-II	ENRIQUE SALVADOR RODRÍGUEZ AGUILAR EN CUANTO REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO DE AYUDA, ASOCIACIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	12/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se niega la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0180/2023-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0265/2023-II	GOMEZ GALLEGOS JAVIER	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de julio de 2023.

31	JA-0250/2023-II	NORMA GRISELDA JURADO VARGAS	POLICÍA DE MORELIA	12/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
32	JA-0249/2023-II	NAYELI BETZABE BENITEZ BARRIGA	POLICÍA DE MORELIA	12/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
33	JA-0266/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
34	JA-0111/2023-II	MARÍA DE JESÚS PINEDA MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	12/07/2023	PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación a estudio; en consecuencia, se decreta la nulidad de las resoluciones impugnadas para los efectos señalados en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y a los terceros interesados; y, por oficio a la autoridad demandada, previéndosele para que dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, rinda un informe sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0542/2022-II	BRISEYDA TORRES CÁRDENAS	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/07/2023	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. No se configuró la negativa ficta respecto del escrito de petición presentado el quince de junio de dos mil veintidós, ante la autoridad demandada Fiscalía General del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero (apartado 3.1.) del presente fallo. CUARTO. Resultó improcedente la acción de nulidad intentada por la parte actora respecto del pago de seguro de vida, acorde a lo señalado en el Considerando Cuarto del presente fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0980/2022-II	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	se requiere a las autoridades demandadas Titular de la Tesorería Municipal del Municipio de Morelia, Michoacán y Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informen el cumplimiento que den a la misma, remitiendo las constancias que así lo acrediten, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se les aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, independientemente de esta sanción, se comunicará al superior jerárquico de las autoridades de que se trate, la actitud de desobediencia, a fin de que lo comine al cumplimiento de la resolución.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
2	JA-0959/2022-II	JUAN MANUEL ARREDONDO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE ÁPORO, SÍNDICO MUNICIPAL DE ÁPORO, MICHOACÁN	13/07/2023	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, y en atención a la sentencia dictada por esta juzgadora, se ordena remitir los autos al Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán de Ocampo, para que conozca y resuelva la controversia planteada en los términos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, @ considerar que es el órgano jurisdiccional competente para ello, por lo que una vez recepcionado dicho expediente, se ordena anotar en el libro de gobierno de este Juzgado la baja del mismo como asunto totalmente concluido ordenando glosar el acuse correspondiente en la carpeta de varios.  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0979/2022-II	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	Se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, en virtud de lo anterior, se requiere a las autoridades demandadas Titular de la Tesorería Municipal del Municipio de Morelia, Michoacán y Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informen el cumplimiento que den a la misma, remitiendo las constancias que así lo acrediten, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se les aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, independientemente de esta sanción, se comunicará al superior jerárquico de las autoridades de que se trate, la actitud de desobediencia, a fin de que lo comine al cumplimiento de la resolución.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
4	JA-0090/2023-II	ALFONSO BONILLA ÁNGELES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, finalmente, en virtud de lo resuelto con fundamento en el artículo 165 fracción IX, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 27 fracción XII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
5	JA-0059/2023-II	LUIS OCTAVIO DUARTE TEJEDA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se requiere a la autoridad demandada Titular de la Tesorería Municipal del Municipio de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe el cumplimiento que dé a la misma, remitiendo las constancias que así lo acredite, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, independientemente de esta sanción, se comunicará al superior jerárquico de las autoridades de que se trate, la actitud de desobediencia, a fin de que lo comine al cumplimiento de la resolución.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
6	JA-0139/2023-II	KARINA TELLEZ GIRON SANCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	Se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se requiere a la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe el cumplimiento que dé a la misma, remitiendo las constancias que así lo acredite, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, independientemente de esta sanción, se comunicará al superior jerárquico de las autoridades de que se trate, la actitud de desobediencia, a fin de que lo comine al cumplimiento de la resolución.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
7	JA-0100/2023-II	JORGE ALBERTO MENDEZ SILVA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se requiere a las autoridades demandadas Secretaría de Finanzas y Administración de estado de Michoacán y Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informen el cumplimiento que den a la misma, remitiendo las constancias que así lo acrediten, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se les aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, independientemente de esta sanción, se comunicará al superior jerárquico de las autoridades de que se trate, la actitud de desobediencia, a fin de que lo comine al cumplimiento de la resolución.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
8	JA-0009/2023-II	ARMANDO MAGAÑA SANTACRUZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, se requiere a las autoridades demandadas Titular de la Tesorería Municipal del Municipio de Morelia, Michoacán y Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informen el cumplimiento que den a la misma, remitiendo las constancias que así lo acrediten, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se les aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, independientemente de esta sanción, se comunicará al superior jerárquico de las autoridades de que se trate, la actitud de desobediencia, a fin de que lo comine al cumplimiento de la resolución.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
9	JA-1391/2021-II	RICARDO MARQUEZ CERVANTES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	13/07/2023	resérvese de proveer en cuanto al fondo la promoción de mérito una vez sean remitidos a esta Instructora los autos originales del expediente a rubro  CÚMPLASE
10	JA-0442/2023-II	BLANCA ESTELA MERCADO ARROYO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda...se concede la suspensión definitiva  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de julio de 2023.

11	JA-0672/2022-II	OMAR SANTOS ARIAS	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/07/2023	Kristel Hernández Salgado, Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Claudia Jerusalén Rodríguez Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, ambas en representación del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, en cuanto Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, carácter que tienen plenamente reconocido en autos, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, de fecha doce de junio de dos mil veintitres  CÚMPLASE
12	JA-1022/2022-II	YARESLIE VEGA CALDERON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por medio del cual remite los autos originales del Juicio Administrativo JA-1022/2022-II, así como copia certificada de la sentencia de fecha treinta de junio de dos mil veintitres dictada dentro del recurso de apelación RAA-0067/2023-I, -que modifica la sentencia recurrida- señalando que ésta aún no causa ejecutoria.  CÚMPLASE
13	JA-1385/2021-II	YURITZI TIRADO SANTILLAN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	13/07/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de siete de junio del año en curso, por lo que, se le impone individualmente a las autoridades demandadas, la multa correspondiente CIENTO VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN...SE ORDENA GIRAR ATENCION OFICIO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto autoridad recaudadora para que se haga llegar al área correspondiente que cuente con las facultades y atribuciones necesarias, con la finalidad de que se pueda incoar el procedimiento administrativo de ejecución...se requiere nuevamente a las autoridades demandadas para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten los trámites conducentes que se esté realizando a efecto de dar cabal cumplimiento de la sentencia dictada en autos, esto es, realicen el pago de lo condenado en sentencia a favor de la parte actora; bajo apercibimiento legal, se continuará con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización...  SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0592/2022-II	EMELINA SANCHEZ CRUZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/07/2023	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos y en su caso, acuda a las oficinas de la Tesorería demanda a efecto de que se realice la entrega del cheque antes precisado;  SOLO ACTORA
15	JA-0940/2022-II	MARTHA ANGELICA HUERTA PADILLA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/07/2023	con copia del oficio de cuenta y anexo, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el cumplimiento o no de la ejecutoria, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...  SOLO ACTORA
16	JA-0043/2023-II	IRENE CALDERÓN GÓMEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	... en atención a lo solicitado por la parte actora, se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las que acredite el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento...  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
17	JAL-0019/2022-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD MCDH, S.C.	13/07/2023	la licenciada Patricia Villanueva Ledesma, Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante el cual informa que dictó sentencia de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitres, emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0048/2023-I, derivado del presente juicio, donde se resolvió que se CONFIRMA el acuerdo recurrido de fecha treinta de marzo de dos mil veintitres;  CÚMPLASE
18	JA-0446/2023-II	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	13/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0278/2022-II	CONSTRUCTORA RAZMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	13/07/2023	Téngase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria por informando la sentencia que revoca la tercera emitida por este Juzgado.  CÚMPLASE
20	JA-0212/2023-II	JOSÉ LUIS AGUIRRE AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/07/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD...córrese traslado a las autoridades demandadas, para el efecto de que ocurran a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0938/2022-II	JOSE MARTINEZ GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPÍO	13/07/2023	Téngase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria informando la sentencia que decreta el sobreseimiento del recurso de reconsideración interpuesto en autos.  CÚMPLASE
22	JA-0448/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0379/2023-II	EVELIA PICAZO RUEDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/07/2023	se previene a la ocurrente Patricia Ruiz Valencia, quien se ostenta en cuanto Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el carácter con que se ostenta, con el documento idóneo (original, copia certificada y/o cotejada ante notario público), acorde a lo dispuesto en el artículo 254 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Lo anterior, bajo apercibimiento de no desahogar en tiempo y forma esta prevención, se tendrá por no presentado el oficio de cuenta....  SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0379/2023-II	EVELIA PICAZO RUEDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/07/2023	se previene a la ocurrente Patricia Ruiz Valencia, quien se ostenta en cuanto Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el carácter con que se ostenta, con el documento idóneo (original, copia certificada y/o cotejada ante notario público), acorde a lo dispuesto en el artículo 254 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Lo anterior, bajo apercibimiento de no desahogar en tiempo y forma esta prevención, se tendrá por no presentado el oficio de cuenta....  SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA CONSULTAS DIRIGIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de julio de 2023.

25	JA-0112/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la Verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, en virtud de lo resuelto con fundamento en el artículo 165 fracción IX, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 27 fracción XII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
26	JA-0152/2023-II	JOSÉ OLVERA MARTÍNEZ Y SERGIO ARTURO SEDANO GOMEZ	POLICÍA DE MORELIA	13/07/2023	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, en virtud de lo resuelto con fundamento en el artículo 165 fracción IX, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 27 fracción XII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
27	JA-0008/2023-II	HUMBERTO BALTAZAR DÍAZ FRASCO Y ROGELIO ALEJANDRO SANCHEZ VELAZQUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/07/2023	dese vista a la parte actora para que dentro de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga sobre el pretendido cumplimiento de sentencia dado por la autoridad demandada compareciente.  SOLO ACTORA
28	JA-0102/2023-II	JOEL FUENTES GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe el cumplimiento que den a la misma, remitiendo las constancias que así lo acredite, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, en términos del artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le aplicará una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, independientemente de esta sanción, se comunicará al superior jerárquico de las autoridades de que se trate, la actitud de desobediencia, a fin de que lo comine al cumplimiento de la resolución.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
29	JA-0305/2023-II	CESAR ALEJANDRO ALCAUTER GARCÍA	COMISION MIXTA DE JUBILACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/07/2023	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta...córrese traslado a la parte actora, a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su ampliación de demanda respecto de la negativa ficta que atribuye a las autoridades demandadas, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0305/2023-II	CESAR ALEJANDRO ALCAUTER GARCÍA	COMISION MIXTA DE JUBILACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA, en los términos del oficio de contestación de demanda de la autoridad promovente...córrese traslado a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga y en su caso ofrezca pruebas en relación al incidente de mérito, apercibida que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0031/2023-II	CARLOS ISMAEL ANGEL GONZALEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/07/2023	se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el dieciocho de abril de dos mil veintitrés, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo todo lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y el diverso 24, fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
32	JA-0444/2023-II	ALDO ALEJANDRO ARIZMENDI VALENZUELA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELIA	13/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda... dígase al accionante que no ha lugar a tenerle señalando correo electrónico para oír y recibir notificaciones, toda vez que el presente juicio es tramitado en la vía tradicional, no así en línea...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1408/2021-II	ADOLFO MILLAN MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	13/07/2023	Se tiene al actor por señalando autorizado para oír y recibir notificaciones.  CÚMPLASE
34	JA-0932/2022-II	RAYMUNDO JAIME RODRIGUEZ HERNANDEZ Y GUADALUPE MARTINEZ HERREJON	COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	13/07/2023	Consecuentemente, con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
35	JA-0251/2022-II	VLADIMIR ALEKSANDER MARTINEZ CRUZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/07/2023	Consecuentemente, con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el dos de febrero de dos mil veintitrés, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo todo lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y el diverso 24, fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
36	JA-0306/2023-II	ANA YURITZI ESPINOZA ANDRADE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/07/2023	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA se tiene a la parte actora por hechas las manifestaciones, mismas que serán analizadas en el momento procesal oportuno...se señalan las doce horas con treinta minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del presente Incidente de Incompetencia, ordenándose citar a las partes, a fin de que en la referida fecha y hora presenten sus alegatos por escrito, de así considerarlo.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de julio de 2023.

37	JA-0941/2022-II	KARINA SOTO RUIZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/07/2023	Consecuentemente, con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán -dejando a salvo los derechos de la parte actora para que, acuda ante las autoridades demandadas a que le devuelvan las cantidades de \$5,817.00 (cinco mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional) y \$627.28 (seiscientos veintisiete pesos 28/100 M.N.), en caso de aun no haberlo hecho-, se declara que la sentencia dictada por este Juzgado el dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales que haya lugar. En virtud de lo todo lo anterior, con fundamento en los artículos 163, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y el diverso 24, fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente al archivo definitivo como asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.  CÚMPLASE
38	JA-0145/2023-II	NAHOMI REYES AYALA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	Se tiene a la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo.  CÚMPLASE
39	JA-0393/2023-II	GERMANA VELÁZQUEZ MENDOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	...requiérase a Arturo Vidales Ramos, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a este órgano jurisdiccional original, copia certificada y/o cotejada ante Notario Público del nombramiento o documento que la faculte para comparecer a juicio con el carácter que ostenta...  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
40	JA-0282/2023-II	ELVA IVETTE ZAMUDIO HERNÁNDEZ Y MONTSERRAT GARRIDO CERRERA	POLICÍA DE MORELIA	13/07/2023	se requiere la accionante para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído allegue la documental antes precisada, de conformidad con el artículo 259 del Código de la Materia, para mejor proveer, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se continuará con el procedimiento del juicio administrativo con las consecuencias legales a que haya lugar...En razón de lo antes dicho, esta juzgadora se reserva de proveer en cuanto al fondo del oficio de cuenta, hasta en tanto se cumpla el requerimiento que antecede, o bien, fenezca el término concedido para tal efecto.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
41	JA-1668/2018-II	DONATO HERNÁNDEZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN	13/07/2023	se ordena dar vista a la parte actora para que dentro de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga sobre la forma de pago de sentencia acordada por las autoridades demandadas, en la inteligencia que de ser omiso a ello, se entenderá que es su deseo continuar con el procedimiento de ejecución de sentencia, en los términos en que fue dictada.  SOLO ACTORA
42	JA-0234/2023-II	NATÁN CORREA RANGEL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	visto el estado procesal que guardan los autos, se ordena poner los autos en estado de resolución, toda vez que no compareció el actor a promover incidente de justas causas y las autoridades no solicitaron se declarara confeso de las posiciones...  CÚMPLASE
43	JA-0341/2023-II	FIDEL SOTO ALVAREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA... se señalan las trece horas del veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0318/2023-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/07/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, bajo los términos que lo efectúa el ocurrente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0303/2023-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/07/2023	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, bajo los términos que lo efectúa el ocurrente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0340/2023-II	ANGELICA SUSANA RAMÍREZ SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/07/2023	se le tiene por hechas las manifestaciones y por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en autos....  CÚMPLASE
47	JA-0348/2023-II	PÉREZ JIMÉNEZ FORTUNATA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/07/2023	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA INSTAURADA EN SU CONTRA en los términos del oficio de cuenta. Por tanto, téngase a las autoridades demandadas realizando manifestaciones, señalando excepciones y defensas y haciendo valer causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán analizadas en el momento procesal correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0445/2023-II	LORENZO LEAL DÍAZ BARRIGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/07/2023	... ante tal irregularidad, con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se requiere al promovente para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, llene los requisitos omitidos...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
49	JA-0037/2023-II	ESTEBAN VILLA ARREOLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
50	JA-0447/2023-II	NARCY ADALVIS GRANADOS VALDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2023	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO en los términos de su escrito inicial.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-1005/2022-II	MARÍA SANDRA RODRÍGUEZ VIRELAS	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	13/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
52	JA-0235/2023-II	GUADALUPE MORELIA FUENTES PEÑA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/07/2023	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIENTAL SIN VALOR JURÍDICO. AL CALIFICAR LOS LEGALES EN SU INTERVENIR EN LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de julio de 2023.

53	JA-0098/2023-II	DINORAH SANCHEZ ESTRADA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación TERCERO por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
54	JA-0227/2023-II	JOSÉ LUIS CRUZ PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
55	JA-0206/2023-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  CÚMPLASE
56	JA-0158/2023-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
57	JA-0223/2023-II	DAMIAN MADRIGAL MARIA DE LOURDES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN	13/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0210/2023-II	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	13/07/2023	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... el actor no compareció al desahogo de la prueba Confesional... en su oportunidad salvo justa causa y únicamente a petición de la parte demanda que ofertó la prueba se le tendrá por confesa de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales...  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.